

## CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

**Cliente** **CIF**

**Dirección**

**Localidad** **Provincia**

**Contacto** **Tif.**

### MODALIDADES

Normal	4 horas/mes – (2 horas/quincenales)	102,60€/mes
Avanzado	8 horas/mes – (2 horas/semanales)	192,40€/mes
Ampliaciones	24,05€/hora	

### OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato, pretende que el cliente obtenga los beneficios de tener un informático contratado en su empresa sin correr ningún tipo de riesgo.

Se garantiza la conservación de los equipos informáticos (servidores y estaciones de trabajo), periféricos (impresoras, escáneres...) y electrónica de red (switches, enrutadores, cableado...) en su estado de funcionamiento óptimo.

El presente contrato **incluye:**

- Asistencia in-situ dependiendo de la modalidad contratada.
- 15% de descuento en toda la tarifa de servicios profesionales para actuaciones in-situ que excedan la modalidad contratada.
- Soporte técnico remoto.
- Soporte telefónico para resolución de problemas. De lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00, excepto festivos.
- Respuesta en un tiempo de 4 horas para actuaciones en remoto o asistencia telefónica.
- Disponibilidad para resolución de problemas críticos in-situ en 24 horas.
- Disponibilidad para el resto de actuaciones in-situ en 48 horas.
- Desplazamientos en la localidad.
- 20% de descuento en los trabajos realizados en el taller.

El contrato **excluye**:

- Repuestos o consumibles necesarios para la reparación o mantenimiento de los equipos
- Transporte de los equipos para su instalación o reparación. (Agencia trans.)
- Desplazamientos, dietas o alojamiento, en caso de que fueran necesarios. En plaza, son gratuitos.
- Actuaciones, (horas de técnico), que serán facturadas aparte.

### **CONDICIONES GENERALES**

Se entiende que los equipos informáticos serán utilizados para su función específica. El cliente se compromete a no realizar actividades al margen de este uso, ni mecánicas ni de cualquiera otra índole, no autorizadas por LINARED INFORMÁTICA, S.L.

La asistencia técnica se realizará durante el horario laborable y en días hábiles. A tal fin, el cliente permitirá el libre acceso al lugar de la ubicación de los equipos al personal de LINARED INFORMÁTICA, S.L.

El presente contrato no incluye la ejecución de tareas que correspondan al operador del equipo informático.

El incumplimiento por parte del cliente de cualquiera de estas condiciones faculta a LINARED INFORMÁTICA, S.L. para resolución del presente contrato o la suspensión de la prestación de los servicios contratados.

### **DATOS DE CONTACTO**

Dirección postal:

LINARED INFORMATICA, S.L.

Plaza San Francisco, 5  
23700 LINARES (Jaén)

Dirección SAT y Comercial:

LINARED INFORMATICA, S.L.

Polígono Industrial Los Rubiales  
Calle Mina de San Diego, 52-54 Nave 1  
23700 LINARES (Jaén)

Direcciones de e-mail:

Lin@RED Informática:

Departamento Técnico:

Departamento Comercial:

[linared@linared.com](mailto:linared@linared.com)

[sat@linared.com](mailto:sat@linared.com)

[comercial@linared.com](mailto:comercial@linared.com)

Teléfonos:

Tlf: 953 607064

Fax: 953 607701